

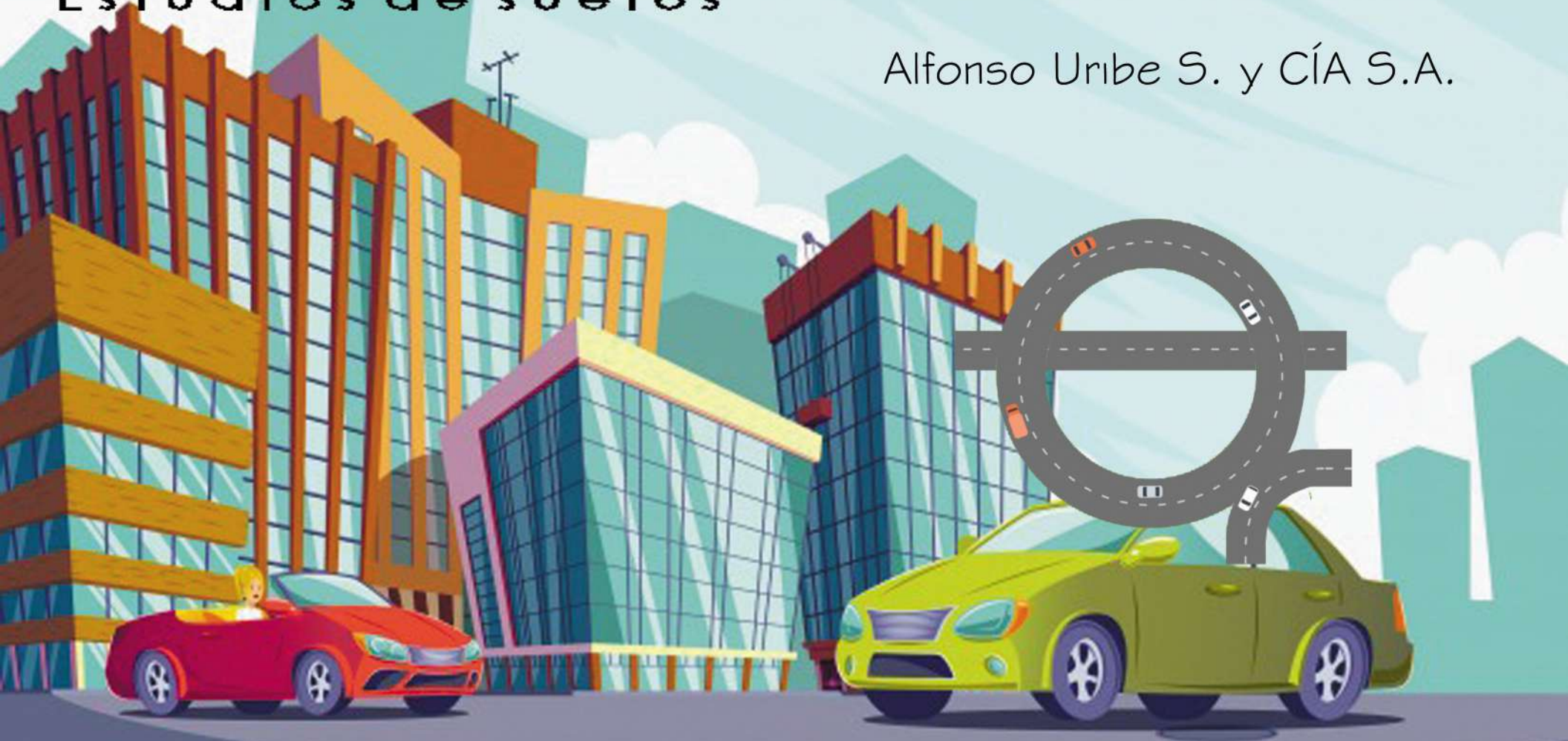


Alfonso

Uribe S. y Cia. S.A.  
Estudios de suelos

# Cartilla de seguridad vial

Alfonso Uribe S. y CÍA S.A.



Hola, soy el ingeniero Alfonso, **Gerente** de Alfonso Uribe S. y CÍA S.A.

Quiero decirte que esta compañía esta comprometida con la seguridad vial, tomando acciones para prevenir la ocurrencia de accidentes y/o infracciones de tránsito por parte de nosotros, mediante la generación de hábitos, actitudes y conductas que contribuyan a la obtención de un mejor comportamiento vial.

Como representante de la Compañía, me he comprometido a disponer los recursos técnicos, humanos y financieros para llevar a cabo el Plan Estratégico de Seguridad Vial y su mejora continua.

Sé que todos los trabajadores de esta compañía están comprometidos con la seguridad vial, igual que yo.



Hola, soy la ingeniera Nelly, **Directora general** de AUS y CIA y soy representante por parte de la gerencia en el comité de seguridad vial.

Durante este año hemos ido implementado un programa de seguridad vial en la Compañía y la mayoría de cosas han sido nuevas. Este programa vial complementa a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), ayudándonos a prevenir los riesgos viales a los que diariamente nuestros trabajadores se ven expuestos.

Igual que todos, también estoy comprometida con la seguridad vial y estoy al tanto de los avances y compromisos del comité de seguridad vial, gestionando los tiempos y espacios para que el programa sea exitoso.



SEGURIDAD VIAL ES UN COMPROMISO DE TODOS.

La compañía **ALFONSO URIBE S. Y CÍA. S.A.** ha diseñado esta cartilla como herramienta de divulgación de la seguridad vial tanto a nivel general como a nivel interno, refiriéndose al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) 2018 - 2020.

Para empezar, algunas definiciones:

**Ciclista:** Conductor de bicicleta o triciclo.

**Conductor:** Persona habilitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

**Motociclista:** Conductor de una motocicleta, motociclo o mototriciclo.

**Pasajero:** Persona distinta al conductor que se transporta en un vehículo.

**Peatón:** Persona que transita a pie por una vía.

**Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV):** Instrumento de planificación que oficialmente consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia, encaminadas a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano y así evitar o reducir la accidentalidad vial de los integrantes de sus compañías, empresas u organizaciones y disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

**Seguridad activa:** Conjunto de mecanismos o dispositivos del vehículo automotor destinados a proporcionar una mayor eficacia en la estabilidad y control del vehículo en marcha para disminuir el riesgo de que se produzca un accidente de tránsito.

**Seguridad pasiva:** Elementos del vehículo automotor que reducen los daños que se pueden producir cuando un accidente de tránsito es inevitable y ayudan a minimizar los posibles daños de los ocupantes del vehículo.

**Seguridad vial:** Conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

**Vehículo:** Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

## ¿Qué es un accidente de tránsito?



- a) Un choque entre un carro y un poste
- b) Una muerte en la carretera
- c) Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daño a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.
- d) Dos personas que se distraen mientras conducen

# LOS ACTORES VIALES

Los actores viales son todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar y otro, por lo tanto, se consideran actores de tránsito y de la vía **los peatones, los transeúntes, los pasajeros y conductores de vehículos automotores y no automotores, los motociclistas, los ciclistas, los acompañantes, entre otros.**

## Los peatones

Una de las primeras cosas que aprendemos desde niños es a caminar, y es precisamente lo que hacemos cuando somos peatones.



Obviamente es diferente caminar en nuestra casa o un parque que cerca de una autopista o calle, por eso cuando estamos caminando cerca de las vías debemos tener algunas recomendaciones en cuenta:

**1** Camina sobre los andenes, si éstos están ocupados por vendedores, basuras u otras cosas, camina pegado al costado derecho de la vía y trata en lo posible de incorporarte lo más pronto posible al andén.

**2** Asegúrate de que el semáforo peatonal esté en verde para cruzar la calle o utiliza el puente peatonal si lo hay. En caso de no haber ninguno de estos dos cruces, camina hasta la esquina de la calle y cruza, siempre verificando que ningún vehículo esté cerca.

**3** No te pares muy cerca del andén, los conductores cuando pierden el control sobre el vehículo tienden a dirigirse a los andenes para “frenar” con algún obstáculo.



**4** Obedece las instrucciones que den los agentes de tránsito o los bandereros de las obras de construcción, ellos buscan protegerte de algún posible daño mientras regulan el tránsito.

**5** Evita utilizar el celular mientras cruzas la calle, más cuando lo haces por la esquina de una calle debido a que no hay un semáforo o puente peatonal.

**6** Camina lo menos posible si has bebido alcohol, sobre todo cuando estás cerca de avenidas o calles de alto flujo vehicular o si es de noche. Recuerda que el alcohol hace que “seas más arriesgado” y puedes causar un accidente al cruzar la calle por donde no debes, por ejemplo. Mejor pide un taxi hasta donde te encuentres o pide a alguien sobrio que te lleve de regreso a casa.

## Los pasajeros



Contrario a lo que algunos piensan, los pasajeros también hacen parte de la seguridad vial, ya que como ocupantes de un vehículo sus acciones afectan al conductor, para bien o para mal.

Como pasajero, es importante que tengas en cuenta:

**1** Ponte siempre el cinturón de seguridad si vas en un vehículo particular o un taxi. Tú, igual que el conductor, te mueves a la misma velocidad que el carro y en caso de un freno repentino o un choque, puedes golpearte con los asientos delanteros o chocar contra otra parte del carro si no tienes tu cinturón sujetado.



**2** Si vas al lado del conductor (copiloto) no te duermas. Si sientes que te estás quedando dormido, pásate a los asientos de atrás, el sueño es muy contagioso y puede que hagas que el conductor tenga micro sueños.

**3** No arrojes cosas o hagas movimientos bruscos en el carro, todo esto causa distracciones al conductor.

**4** Si viajas en transporte público, sube al bus cuando esté completamente detenido.

**5** No te recuestes contra las puertas y sujétate bien con ambas manos de las barandas.

**6** Evita discutir con el conductor o con algún otro pasajero y no dañes los asientos.

## Los ciclistas

La bicicleta se ha venido convirtiendo en un medio alternativo de transporte utilizado por varias personas, tanto en las ciudades como en veredas o pueblos, debido principalmente a que es un vehículo no contaminante y a que es de fácil acceso y mantenimiento, entre muchas otras razones.

Sin embargo, al utilizar este vehículo, también se deben tener precauciones en la vía, por ejemplo:

**1** Siempre utiliza los elementos de protección, primordialmente el caso y el chaleco reflectivo.

**2** Muévete sobre la ciclovía. Si no hay, muévete sobre el carril derecho de la vía tratando de mantener 1 metro de distancia con el vehículo del lado

**3** Respeta todas las señales de tránsito y brinda prioridad a los peatones, más si estás transitando por la vía.

**4** Maneja a una velocidad prudente, si estás en la ciclovía puedes chocar contra algún peatón u otro ciclista y si estás en la vía, puedes chocar contra las puertas abiertas de los carros o algún otro obstáculo que haya.

**5** Lleva tu bici a mantenimiento periódicamente y revisa aspectos de manera diaria como la cadena, las llantas o los frenos.

**6** Evita manipular el celular o distraerte con música a alto volumen mientras conduces, así podrás frenar a tiempo o esquivar alguna irregularidad que se presente en tu trayecto.

## Los motociclistas

Popularmente se tiende a decir frases como “los motociclistas son unos locos” o “seguro en ese accidente la culpa es de la moto”. Si bien es cierto que las motocicletas se ven involucradas en una gran cantidad de siniestros viales (aportando la mayor cantidad de víctimas fatales hasta el 15 de junio de 2018, con un total de 1250 personas entre conductores y acompañantes, que equivalen al 44,29% del total de víctimas), hacer esos comentarios es apresurado sin saber las causas del accidente, pues también son varios los conductores, ciclistas o peatones que provocan la ocurrencia de los accidentes y que la moto, al no tener una “carrocería” se encuentra más expuesta a caídas y daños que un carro, por ejemplo.

Pero para evitar que en esos casos tú, motociclista, o tu acompañante resulten lesionados o incluso no sobrevivan, sigue estas recomendaciones:



**5**

**6**

# PORQUE TÚ ERES PARTE ACTIVA DE LA VÍA



1

Revisa tu motocicleta antes de salir a la vía, aspectos como los frenos, las luces y las llantas son los que día a día puedes chequear. Incluso, puedes dar una “vuelta de prueba” cerca a tu casa para comprobar que no haya ruidos extraños y tu moto funcione a la perfección.

2

Utiliza siempre los elementos de protección, principalmente el casco, los guantes y la chaqueta, ésta última protege tu espalda al permitir que te deslices sobre ella en caso de una caída.

3

No conduzcas bajo los efectos del alcohol o de alguna sustancia psicoactiva.

4

No sobrepases los límites de velocidad establecidos.

5

Evita ubicarte en los puntos ciegos de los otros vehículos, en especial los de gran tamaño como buses, camiones o tracto camiones.

6

Constantemente revisa los espejos para realizar cualquier maniobra y estar al tanto de lo que sucede en la vía.

7

No adelantes por el lado derecho de la vía, utiliza el carril a tu izquierda para esta maniobra y hazla con mucha precaución.

8

Conduce con una postura apropiada que te permita manejar las ráfagas de viento.

## Los conductores

Los conductores, ya sean de carros particulares, camiones, servicio público, tracto camiones, entre otros vehículos de 4 o más ruedas, son quienes más utilizan las distintas vías del País, por lo cual su participación en la seguridad vial es fundamental y determinante a la hora de evitar pérdidas de vidas en el transporte.



Al manejar vehículos de mayor tamaño y resistencia en comparación con ciclas o motos, los conductores deben ser en extremo responsables, pues por una equivocación que cometan pueden estar terminando la vida propia o la de otra persona.



Para evitar al máximo que esos eventos sucedan sigue estas recomendaciones:

1

Mantén tu carro en buenas condiciones, llevándolo a mantenimiento periódicamente y revisando todos los días frenos, llantas, espejos, entre otros. Igualmente, mantén los documentos de tu vehículo al día y llévalos contigo en todos los recorridos, al igual que tu equipo de carretera.

2

No conduzcas con cansancio, sueño, estrés excesivo o bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas y realiza pausas activas cada 2 horas aprox. de conducción continua.

3

Respetar los límites de velocidad y las otras señales de tránsito, los pasos peatonales y el paso de ambulancias o bomberos cuando hagan sonar sus sirenas.

4

No te distraigas y mantén ambas manos sobre el volante. Cada vez que vayas a realizar una maniobra en la vía, verifica que puedas realizarla sin afectar a nadie o a la movilidad.



# EL P.E.S.V. DE AUS Y CÍA. S.A.

Como se menciona al principio de esta cartilla, el Plan Estratégico de Seguridad Vial es un documento que sirve como instrumento planificador para evitar los siniestros viales en los integrantes de la Compañía.

Basándose en la **Resolución 1565 de 2014 “Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial”** esta compañía ha diseñado su PESV y aquí lo presentamos:

## Pilar 1: Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Hola, soy Ingrid, **coordinadora del SG-SST** aquí en AUS y CÍA. Soy parte del **comité de seguridad vial** y voy a explicarte qué hemos hecho en este pilar.

- Establecimos la **política de seguridad vial** y la publicamos.
- Formamos el comité de seguridad vial que se compone de 8 miembros.
- Hicimos un **diagnóstico de riesgos viales** a través de una encuesta virtual en Google Form.
- Generamos **planes de acción** para mitigar los riesgos que identificamos a través de la encuesta.



## Pilar 2: Comportamiento humano

Hola, soy Catherin, la **jefe de recursos humanos** y también hago parte del comité de seguridad vial. Voy a explicarte qué hemos hecho en este pilar.

- Establecimos un **pérfil y un procedimiento para contratar conductores**, uno de los aspectos más relevantes es la **edad mínima de ingreso (25 años)**.
- Reforzamos las **pruebas periódicas** que deben realizarse los conductores.
- Diseñamos y estamos ejecutando un **programa de capacitación en seguridad vial** para todos los trabajadores.
- Establecimos un **control de documentación** para los conductores y un procedimiento cuando



ellos tienen comparendos.

- Establecimos **políticas de regulación**, que son los límites de velocidad, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, el control del consumo de alcohol, entre otras.

Somos los que hacemos realidad o no la seguridad vial decidimos ser mejores actores viales o seguir convirtiendo las vías en un campo de batalla repleto de armas con llantas y un gatillo en forma de pedal.





## Pilar 3: Vehículo seguro

¿Qué tal?, soy Andrés, **jefe de operaciones** de AUS y CÍA. Soy el **presidente** del comité de seguridad vial y el **responsable del PESV** de la compañía. Te diré qué hemos hecho en este pilar:

- a) Hemos diseñado y estamos implementando un **plan de mantenimiento preventivo y correctivo** para nuestros vehículos (que son 12) con la ayuda de un tecnólogo en mantenimiento de motores Diesel.
- b) Realizamos la **revisión pre-operacional** diaria a nuestros vehículos y corregimos las observaciones que encontramos.



ES IGUAL DE IMPORTANTE SABER  
OPERAR EL VEHÍCULO COMO  
CUMPLIR TODAS LAS  
RECOMENDACIONES



13

14

ES IMPORTANTE SER BUEN PEATÓN PARA  
TENER UNA CULTURA VIAL QUE AYUDE A  
LA MOVILIDAD Y NOS HAGA  
MÁS CONSCIENTES A LA  
HORA DE MANEJAR



## Pilar 4: Infraestructura segura

Hola, soy Gildardo, soy un **laboratorista** de la compañía y represento, junto con Alejandro, a los **motociclistas** dentro del comité de seguridad vial. En este pilar hemos hecho:

- a) Diseñamos el **formato de rutograma** para que los conductores nos ayuden a identificar los puntos de riesgo en los desplazamientos habituales que hacen e ir multiplicando esa información a los otros conductores.

La otra parte de este pilar hace referencia a "rutas internas" pero aquí en la Compañía no contamos con esas rutas ni con parqueaderos a nuestro nombre.



## Pilar 5: Atención a víctimas

Hola, soy Camilo, **conduzco la grúa** de la Compañía y junto con Carlos representamos a los conductores en el comité de seguridad vial. Te diré qué hemos hecho en este pilar:

- Establecimos y divulgamos un **protocolo de atención a víctimas** en caso de accidentes de tránsito.
- Establecimos un **procedimiento de investigación** de los accidentes de tránsito que es aplicado por el comité de seguridad vial.
- Diseñamos un formato de **lecciones aprendidas**, aunque aún no lo hemos utilizado, principalmente porque no se han registrado accidentes de tránsito.



## RADICACIÓN DEL PESV

El 06 de julio de 2018 la compañía **ALFONSO URIBE S. Y CÍA. S.A.** radicó su Plan Estratégico de Seguridad Vial ante la **Superintendencia de Puertos y Transporte**.

Estamos a la espera de la respuesta de esta entidad y si nos otorgan, o no, el aval. Mientras tanto, nosotros seguimos con la **implementación del Plan** y su mejora continua.



15

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

### Integrantes



**Ing. Luz Nelly Torres Martínez** - Directora general  
**Ingrid Dayana Guacaneme Torres** - Coordinadora SG-SST  
**Daisy Catherin Castellanos Garavito** - Jefe de recursos humanos  
**Freddy Andrés Torres Méndez** - Jefe de operaciones  
**Carlos Andrés Rodríguez Siera** - Líder de cuadrilla (conductor)  
**Andrés Camilo Llanes Parra** - Conductor  
**Diego Alejandro Montoya Baquero** - Auxiliar de instrumentación  
**Gildardo Nel Arévalo Ronco** - Laboratorista

## BIBLIOGRAFÍA

Ley 1503 de 2011 - "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

Resolución 1565 de 2014 - "Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial"

Ley 769 de 2000 - "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones"

16